

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37357 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hace saber:

Que en el Concurso n.º 239/2015 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador SR. José Manuel Luque Toro, en nombre de J.J. TRONIC, S.L., se ha dictado en fecha 19 de noviembre de 2015 auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la Fase de Convenio. Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 5 de febrero de 2016 a las 10,30 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Dado en Barcelona a, 19 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A150053741-1